



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de enero de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

**Presente**

**REF.: HECHO RELEVANTE. FINALIZACIÓN PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES  
VIGENTE.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **IRSA Inversiones y Representaciones S.A.** ("IRSA" o la "Sociedad") y con relación al tema de la referencia, a fin de informar que el Programa de Recompra de Acciones Propias aprobado por el Directorio de la Sociedad en fecha 15 de junio de 2023 por hasta la suma de ARS 5.000.000.000 (pesos cinco mil millones), con un plazo de vigencia fijado en 180 días, extendido por un plazo adicional de 180 días, a partir del vencimiento inicial operado el 13 de diciembre de 2023, ha finalizado en fecha 20 de diciembre de 2023, por haberse completado el monto oportunamente aprobado para la adquisición de acciones propias, habiéndose alcanzado el 99,95% de dicho programa.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**María Laura Barbosa**  
**Apoderada**